

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "ISLA ECOLOGICA MARIANA MILLER CIA. LTDA."**

En el domicilio de la Compañía, situado en la ciudad de Tena, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "ISLA ECOLOGICA MARIANA MILLER CIA. LTDA.". - Preside la sesión, Marco Vinicio López Miller y actúa como secretario el Econ. Francisco López Miller, Gerente General Enc. quien verifica el quorum y manifiesta que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, que representan el cien por ciento del capital suscrito a saber: Marco Vinicio López Miller, Luis Alfredo López Miller, Carlos Alberto López Miller y la señorita Carla Ivette López Córdova, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes se constituyen en Asamblea General y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Lectura del acta anterior de la Junta realizada el 31 de marzo de 2018.

Segundo: Lectura y aprobación del informe de Gerencia del año 2018.

Tercero: Revisión y aprobación de los estados financieros de la Compañía del 2018.

Cuarto: Resolución sobre los resultados de la gestión y propuestas de los socios.

**Primer punto. - Lectura del acta anterior**

Toma la palabra el presidente de la Junta, agradece la presencia de los socios y solicita a Secretaria proceda a dar lectura del acta de la Junta realizada el 31 de marzo de 2018; consultados los socios la aprueban por unanimidad.

**Segundo punto. - Lectura y aprobación del Informe de Gerencia**

El Econ. Francisco López Miller procede a dar lectura del informe de gestión administrativa y operativa de la empresa durante el año 2018. Destaca la inversión realizada en remodelación de las Cabañas a un modelo neoclásico y la gestión con Operadores turísticos nacionales e internacionales. Resultó lamentable el fuerte invierno porque destruyó el muro de protección del río y afectó jardines y cimientos de todas las construcciones. Se cumplieron planes de contingencia de bajo costo y se salió adelante con mejoras. En resumen, es notable la revalorización de las instalaciones.

El Ing. Marco López Miller, agradece la labor realizada pese a las limitaciones que comercial y financiera nos tocó enfrentar y felicita al señor Gerente por los resultados alcanzados. **Resolución.** - El informe de Gerencia se aprueba por unanimidad.

**TERCER PUNTO. - Revisión y aprobación de los estados financieros 2018**

El economista Francisco López Miller en su calidad de Contador y Gerente Encargado de la Compañía procede a dar lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018 y da las explicaciones a las inquietudes presentadas. El señor Luis López Miller manifiesta su conformidad por la gestión cumplida por Francisco López pidiendo que se consulte la legalidad de actuar como Contador y como Gerente

Encargado. Se vota y se aprueba los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2018.

El ingeniero Marco López Miller acepta las palabras del señor Luis López Miller indicando que la situación del gerente Encargado es provisional hasta que todos los socios puedan presentar las exigencias del Registro Mercantil del Cantón Lima. Su voto es por aprobar los balances. Consulta a los demás socios. Resolución: - Los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2018, se aprueban sin observaciones. Solicita continuar el orden del día.

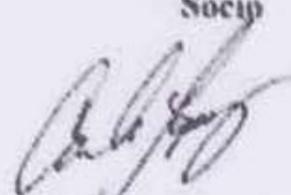
Cuarto punto. - Resolución sobre los resultados de la gestión y propuestas de los socios.

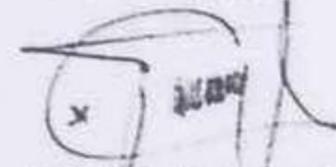
Interviene el ing. Marco López Miller manifestando que durante 8 años ha trabajado decididamente por hacer de la Isla Ecológica Mariana Miller una empresa estable sin perder el objetivo de la unión y participación familiar. El presente año, las pérdidas según Balances superan los US\$ 19.000,00 y mi aporte mensual no puede continuar. Sugiero se liquide la Compañía y paralelamente probar si en 90 días más, no hay mejora, se tomarán decisiones tendientes a recuperar los volúmenes de inversión capitalizada a los socios presentes si tienen observaciones al planteamiento. El gerente explica la posibilidad de continuar el proceso bajo la figura de negocio personal. Para la liquidación se debe nombrar un liquidador aprobado por la Superintendencia de Compañías. Las exigencias de las instituciones de control son mucho menos que a una compañía. Resolución: - Se declara a la Compañía Isla Ecológica Mariana Miller Cta. Ltda. en liquidación y cierre por decisión unánime de los socios. Se designa al señor Luis López Miller como el Liquidador de la Compañía y será responsable de concluir el proceso.

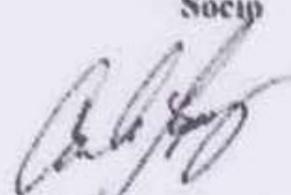
Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

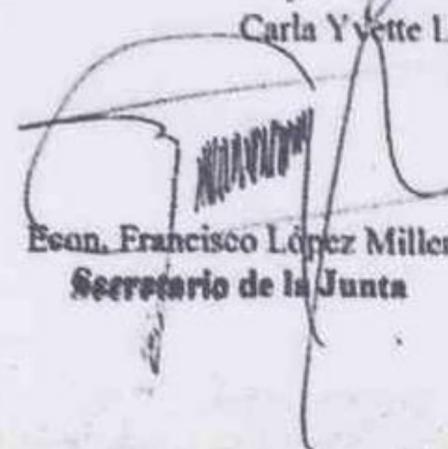
Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11h30.

  
Marco Vinicio López Miller  
Socio - Presidente

  
Carlos Alberto López Miller  
Socio

  
Luis Alfredo López Miller  
Socio

  
Carla Yvette López Córdova  
Socia

  
Ecan. Francisco López Miller  
Secretario de la Junta